



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)**

**Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.  
Teléfono: 2220-55 22 /Fax 2238-1210**

**Oficio No.180-UPEG-2019**

06 de Marzo de 2019

Licenciada

**Lesly Barahona Vivas**

**Directora Unidad de Transparencia SESAL**

Su Oficina

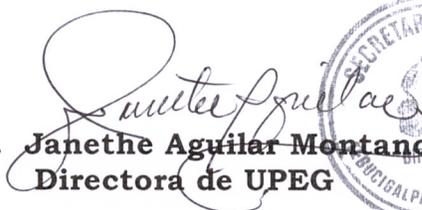
Estimada Licenciada:

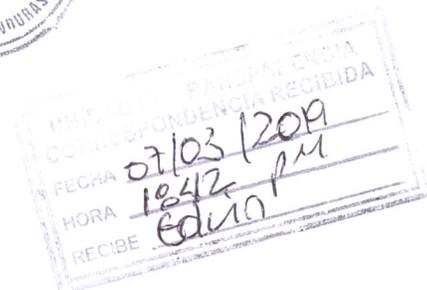
Me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.129-UT-2019 de fecha 28 de febrero de 2019 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado al mes de febrero del año 2019, me permito informarle que NO se realizó cambio en nivel central.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia No requiere actualización.

Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,

  
**Dra. Janet Aguilar Montano**  
**Directora de UPEG**



cc. Archivo  
\*Linday

Tegucigalpa MDC, 28 de febrero de 2019

Doctora  
Janeth Aguilar  
**Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)**  
Su Oficina

Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de febrero 2019**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 07 de marzo de 2019**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Si no hubiere ninguna actualización en el mes de FEBRERO en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.

  
  
Licda. Lesly Barahona Vivas  
**Directora Unidad de Transparencia**

UPEG  
Alicia Inday  
28/02/19  
2:48h

*"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"*

**José Trinidad Cabañas**

OF. No. 716-DGRISS-2019

Marzo 12, 2019.

Licenciada  
**LESLY BARAHONA VIVAS**  
Directora de la Unidad de Transparencia  
Su Oficina

Estimada Licda.: **Barahona Vivas:**

En atención a su Oficio No.130-UT-2019, tengo a bien comunicar a usted, los cambios que ha habido en el mes de marzo 2019, en las Regiones Sanitarias.

Región	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Región Metropolitana San Pedro Sula	Dra. Lourdes Carolina Estrada Galiano	drmsps2014@yahoo.com	2557-6269 9982-8403
Región Gracias a Dios	Dr. Efraín Burgos Por Ley	eburgos-barrera@yahoo.com	2433-6075 9988-2432

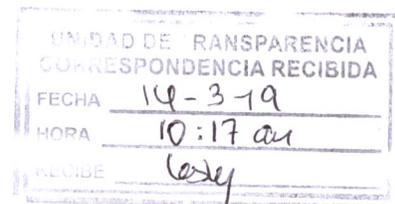
Sin otro particular, es grato suscribirme.

Atentamente,

  
  
**DR. ALCIDES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL REDES INTEGRADAS DE  
SERVICIOS DE SALUD

📁 Archivo

AM/olom.





Tegucigalpa MDC, 28 de febrero de 2019

Doctor  
Alcides Martínez  
**Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud**  
Su Oficina:

Recibido Oneyda  
28/02/19

Estimado Dr. Martínez:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparece en el organigrama actualizada a **mes de febrero 2019**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 07 de marzo de 2019**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Si no hubiere ninguna actualización en el mes de FEBRERO en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.



Licda. Lesly Barahona Vivas M.D.  
**Directora Unidad de Transparencia**

*"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"*

**José Trinidad Cabañas**

**Unidad de Transparencia**

**Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hr/>